

EL PUEBLO

Precios de suscripción

Capital trimestre 1 pta.
semestre 2 "
año . . . 4 "
Número suelto 10 cts.

SEMANTARIO REPUBLICANO

Precios de inserción

Anuncios, gacetillas
esquelas, comunicados
precios según tarifa
No se devuelven originales
PAGO ADELANTADO

Año III — Número 104

Burgos 4 de Diciembre de 1920

Redacción y Administración:
SANTANDER, 12

RUFIANESCOS

De ese modo adjetiva Maura a los procedimientos empleados por el gabinete Dato. No es la expresión de las que tienen alguna acepción benévola a la que poder referirse. Cualquiera de las dos que acepta el Diccionario de la Lengua Española, es suficiente por sí sola para hacer subir el carmín a la cara del más desaprensivo gobernante. Pero Dato perdió el rubor y la aprensión en 1917, y desde entonces, sin vacilaciones, sin dudas, sin remilgos, va derecho a lo que él cree que conviene. Y por rara casualidad, jamás atiende Dato en esas resoluciones inquebrantables al mejoramiento de la salud de la patria, ni a su prosperidad, ni siquiera a conseguir un mediano vivir tranquilo y reposado de sus gobernados. Los grandes problemas pendientes hoy en todo el mundo y agudizados especialmente en España, no merecen de este Ministerio decrépito, más que soluciones de trámite. Se resuelve hoy en un sentido para rectificarlo mañana en el contrario. Y así, va viviendo en constante desorden, en completo desprestigio, en vergonzoso olvido de los intereses públicos.

Ahora sólo le preocupa la realización de su único ideal, la obtención de una mayoría dócil y compacta, capaz, por su servilismo, de aprobar los proyectos que interesan a las empresas de ferrocarriles, a los navieros, a los Bancos, a la Tabacalera, a los mineros, a la Rosinera, a todas las empresas industriales.

Estas Cortes se distinguirán de todas por su cuidadosa selección. Pero, no la selección de que nos hablara algún día Silvea, con notoria contradicción, porque si siempre creyó que valía más el elemento dirigido que el director, debió apoyar a los de abajo, no como hizo siempre, a las clases privilegiadas. Más fácil es que se parezca a la selección que patrocinó en Francia el conde Artois, confeccionando unas Cámaras a su gusto para implantar la época célebre llamada de «El terror».

A lo que parece, según los bien informados, la selección a que aspira Dato y su ayudante Bugallal, es a confeccionar una mayoría compacta, compuesta de grupos con aspiraciones y proyectos perfectamente definidos. En esa mayoría aparecerán todos sus miembros escrupulosamente catalogados, minuciosamente clasificados según su especialidad industrial, respondiendo de ese modo al objeto y fin que anhela Dato. Pasaron los

tiempos en que las Cortes eran la representación de la Patria y en ellas se laboraba por el bienestar, progreso y cultura de los españoles. Ahora parece que solo debe atenderse al negocio, al tráfico, a la protección de las grandes industrias.

De ahí, sin duda, la acepción que Maura da a los procedimientos datistas. Rufianesco: el que hace el infame tráfico de mujeres públicas; que en el caso presente debe cambiarse el género, y, por tanto, debe entenderse de hombres públicos.

Con la opinión de Maura coincide la de Cierva:

«Me lamento de la manera como se vá a preparar el futuro Parlamento, porque el régimen parlamentario hay que mantenerlo mejorándolo o prescindir por completo de él, para instaurar otro régimen. Lo que no se puede hacer, es mantener el régimen y prostituirlo».

Atravesamos una época de verdadera fiebre mercantil.

Nadie, ni el más lince, pudo pensar que eso del aceite de tasa podía dar margen a un pequeño negocio. Pequeño porque se necesita poco capital. Pequeño porque nada se arriesga. Pequeño porque hay que valerse del pobre como indispensable agente. Pequeño porque en el terreno de la moral es de una pequeñez microscópica. Pero de ganancia cómoda, segura y de gran importancia en relación con el capital invertido.

Se buscan unos cuantos desheredados de la fortuna. Se les paga la cédula personal, que asciende a pesetas 1,17. Con esa cédula, el indigente compra sus dos kilos de aceite y el inventor del negocio adquiere los cuatro restantes. Esa operación repetida muchas veces, da derecho a muchos kilos, que no tienen más exceso sobre el precio de tasa que esa peseta diecisiete céntimos cada cuatro kilos. Después; después... se vende al precio fuera de tasa y le queda al ingenioso inventor que quiera implantar este negocio, la friolera de pesetas tres con ochenta y tres céntimos, en cada cuatro kilos, o sea mal contados, noventa y seis céntimos en cada kilo.

¿Eh? ¿Qué tal? No me parece mal.

LIBERTAD PARA LOS SINDICATOS

Sobre ser punto menos que imposible matar las organizaciones obreras, los Sindicatos, con declararles ilegales y echarles fuera de la ley, es contraproducente, dañino, peligroso, fomentador del crimen y favorecedor de la impunidad, ese ilegal y torpe sistema.

Una Sociedad secreta es más peligrosa que una Sociedad pública reconocida por la ley. Clandestinamente vivieron los carbonarios: viven aún en Italia Sociedades como la «Camarra». La publicidad sana como el aire y la luz.

Con gusto vemos que el Ayuntamiento de Barcelona ha acordado reclamar el reconocimiento de la legalidad de los Sindicatos. Aplaudimos el discurso de Emiliano Iglesias, que hemos leído con admiración. Celebramos también el acuerdo que copiamos de la Diputación provincial de Barcelona.

Dice así la proposición que fué tomada en consideración:

«Los diputados que suscriben, proponen a la Diputación que se sirva acordar de conformidad con la siguiente proposición:

Obedeciendo a un sentido de justicia que ya ha dado lugar a que el Ayuntamiento de Barcelona, en sesión de ayer, tomase el acuerdo de dirigirse a los Poderes públicos rogándoles que dirijan la solución de los conflictos sociales hacia un reconocimiento de las organizaciones obreras que les permitan actuar libremente dentro de la ley, la Diputación provincial acuerda dirigirse también telegráficamente al Gobierno, pidiéndole una gran amplitud en el libre ejercicio de la vida civil, con pleno reconocimiento de las organizaciones obreras, a fin de que éstas puedan desarrollar su fin con arreglo a normas fundamentales jurídicas que excluyan interpretaciones equivocadas y caprichosas, que de la legalidad vigente puedan hacer los funcionarios del Poder público.

Palacio de la Diputación, 9 de Noviembre de 1920—J. Casanovas, José Puig de Asprer, J. Pérez de Rozas, Rosendo Pich.»

Libres los Sindicatos, tendrían sus cuentas, listas de asociados y toda la documentación a la vista de las autoridades. Podrían ser vigilados y aún espionados. ¿No hay policías de servicio en la Casa del Pueblo de Madrid?

Se alega que los Sindicatos faltan a la ley de Asociación. No serán todos, ya que son lícitos los católicos,

los mineros de Asturias, los de actores, los de médicos y otros muchos. ¿Faltan, en realidad, a la ley de Asociación algunos Sindicatos? Pues que con arreglo a esa misma ley de Asociación se proceda contra los culpables.

No se hace así, sino que arbitrariamente los declaran fuera de la ley ministros y gobernadores.

Torpe e ilegal e inicua mente proceden. Con torpeza, porque favorecen lo que procuran extirpar, y no pocas veces, como acaba de pasar con el Sindicato de metalúrgicos de Barcelona, se ven obligados a pactar con los mismos que echaron de la legalidad. La ilegalidad es notoria, ya que no es un juez quien declara los delitos cometidos, y procesa a los delincuentes. Y la iniquidad salta a la vista con sólo fijarse en el desigual trato dado a los Sindicatos católicos y a otros muchos. ¿No fué el Sindicato de actores el organizador de la función a beneficio de los niños de Ríotinto, a la cual se invitó al rey?

BIENAVENTURANZAS

1.^a Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de la esclavitud.

2.^a Bienaventurados los mansos, porque ellos serán borregos en la tierra.

3.^a Bienaventurados los que lloran, porque con el hambre serán consolados.

4.^a Bienaventurados los que han sed de la justicia, porque beberán el sudor amargo de la hiel.

5.^a Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán la virtud del látigo.

6.^a Bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos odiarán al cacique.

7.^a Bienaventurados los pacíficos, porque ellos serán llamados mansos esclavos del monterilla.

9.^a Bienaventurados los que padecen persecución del cacique, porque de ellos será el reino de los infiernos.

Amén.

ALEJANDRO ALVAREZ

(Del «Breviario anticaciquil», libro en preparación).

JEREZ
GONZALEZ-BYASS
COÑAC

DE COLABORACIÓN

LOS DEPENDIENTES CURIALES

No hay otra clase social más olvidada por el Estado. Unos ciudadanos que contribuyen con su esfuerzo a la buena marcha de la administración de Justicia, hállanse completamente desatendidos.

La opinión pública desconoce en absoluto cómo se desenvuelve la dependencia curial; basta consignar que sobre ella pesa todo, o casi todo el trabajo material de los miles de asuntos, sometidos a la resolución de los Tribunales ordinarios.

Sin darse cuenta, laboran por el bien público; son como las ruedas de una máquina de reloj, que oculta-mente trabajan para dar movimiento en la parte exterior a las saetillas que señalan las horas, pero que éstas, son las únicas que llaman la atención, y el que las mira, no se da cuenta que no hacen más que señalar el esfuerzo interior del mecanismo.

Por desgracia, los dependientes curiales, atraviesan una situación que no les permite vivir ni medio decorosamente. Un peón—no es ofensa—puede sobrellevar mejor, relativamente la vida. Tiene la ventaja de que, con una honrosa blusa y un bombacho, no menos honroso, puede realizar sus diarias faenas, y el dependiente curial, no. Es indispensable que vaya bien adecentado, porque, si la indumentaria tiene mala vista, se expone a que se forme de él un criterio equivocado.

¿Qué tal será el porvenir de la dependencia curial, que todas las puertas de los destinos judiciales están cerradas para él? Ni aun aquellos cargos compatibles con sus honestas aptitudes, y que por justicia debiera reservarseles, puede aquélla ocupar.

Si los dependientes curiales se hallarían constituidos en *cofradía de caciques*, otra sería su suerte; pero, como le repugna a su conciencia, él forma parte de cenagosas charcas, sufre las consecuencias de una *deficiente organización social*, y aguanta la penuria en trágico silencio, con la agravante de que, su dignidad está a capricho de cualquiera genialidad. ¡Cuánto podría decirse sobre este particular!!

Una profesión como la de dependiente curial que, para desempeñar su cometido, necesita cualidades que no se requieren en otras ocupaciones, se premia con el *conocimiento de su infortunio*. Podrá ser anónima la función que lleva a cabo la dependencia curial; pero, no habrá quien, conocedor de ella, ni gue su importancia.

Lo lamentable es que haya abogados, elevados a la categoría de *legisladores*, que conocen perfectamente la situación de dichos dependientes, y nunca se les ha ocurrido demostrar interés por una clase acreedora a la protección oficial.

Tal y como se encuentra hoy la dependencia curial, puede asegurarse que dentro de poco no habrá quien se dedique a una ocupación que no tiene ninguna ventaja, y los auxiliares de los Tribunales no podrán con-

tar con personal a quien encomendar un servicio que, si no requiere *técnica*, por lo menos necesita la pericia adquirida en fuerza de tiempo y de llenar resmas y más resmas de papel de oficio con su asiduo trabajo.

Si por el funcionamiento de la justicia se sacrifica el dependiente curial, ¿no es de rigor que sea esa Justicia quien premie sus servicios? ¿No es un deber del Estado el dignificarle? Indudablemente, y el no hacerlo, resta estímulo al trabajo, al que todas las leyes rinden fervoroso culto. ¿Que vé en lontananza el dependiente curial? Cuando su vida decline por los años, o adquiera impedimento físico que le prive del trabajo, un *asilo benéfico*, y contar con valedores para su ingreso.

Pero hay más. ¿No son los dependientes curiales como los que dependen de otros Ministerios que cobran sus nóminas? Y su labor, ¿no es tan meritoria? Pues si no varía de unos a otros más que la forma, venga la creación de un cuerpo en forma adecuada a los empleados que están subordinados a aquellos centros oficiales. Esta sería la única manera de dar satisfacción a una clase que consagra toda su vida laborando por el buen funcionamiento de la Justicia, y, por ende, del bien público. Y por hoy, nada más.

Cástulo

Lindezas, flores y piropos que Zumárraga dirigía a uno de sus actuales correligionarios hace pocos meses:

«Uno de nuestros héroes—zanqui-largo, bigotudo, preceptor de Jorge (¡salto al caballo!)—actuó de *comadre*».

«Esa *comadre desvergonzada parece extraída de la más hedionda mancebía*».

«¡Necio, sandio! (Nuestra *pluma se resiste a seguir copianlo*)».

Pues nada, ahora *juntitos, dirigiendo la farándula electoral*.

¡Bendito sea el *mangoneo político ministerial, que tales frutos produce!*

Memorias de un ochentón

Cosas que fueron

Corría el año 1920. El Gobierno que regía los destinos de nuestra desventurada patria, anunció las elecciones generales para el mes de Enero del próximo año. Todas las fracciones políticas se aprestaron a la lucha. En Burgos, un sector llamado de opinión, del cual solo mis contemporáneos se acordarán, tirando por la borda su significación regionalista, aceptó encubiertamente (?) el apoyo del vaselinoso ser que hacía de presidente del Consejo de Ministros.

Aquel hecho famoso en los anales de la política burgalesa, determinó el derrumbamiento estrepitoso de las huestes zumarraguistas, denominadas así, en atención a la fe ciega, que sus adeptos sentían por el jefe señor

Zumárraga. ¿Hemos dicho fe ciega? Pues es poco; pongan ustedes otra palabra que signifique más que ceguera, y tendrán la verdadera significación de lo que queremos dar a entender y que no acertamos a explicar. ¡Qué tiempos aquellos! Todo respiraba zumarraguismo. Hablar con cualquiera que sentía aquel personalismo, era oír los elogios más parciales que se podían decir. ¿Zumárraga? Un portento. ¿Don Antonino? Incomparable. ¿El jefe del Regionalismo? Una mosca blanca. ¡Por algo se le combate—decían!—Y no hablemos—ya no hay tiempo—del célebre Partido Regionalista. (En el cielo nos veamos). En sus buenos tiempos, cuando la gloria, en forma de concejal, se cenia amorosa sobre las frentes de los felices mortales que iban a defender en el Ayuntamiento los intereses del pueblo, malgastados por los restantes concejales que no eran de don Antonino; en aquellos memorables momentos, en los cuales la representación del «sector de opinión» movilizaba para su presentación municipal toda la indumentaria más escogida, desde el frac de una pieza, hasta los zapatos de piel de pata de pez, todo sonreía; todo aparecía rosa y azul; todo respiraba olores de flores. Por eso, un comentarista jocosos, haciendo alarde de su ingenio, y teniendo en cuenta el ambiente que rodeaba aquella famosísima agrupación, confirmó a los del «sector de opinión», con aquello de «La Dalia Azul». ¡Qué bonito! ¡Había que verlos! Sus caras denotaban plétora de satisfacción; sus ademanes hacían ver y notar su elevado rango de hijos amorosos de la patria chica. Quien pasaba por su lado, recibía una mirada seca e inexpresiva, como dando a entender que quien no comulgaba con sus regionales propósitos, le consideraban como inclusero.

Todavía los que hemos sobrevivido, y recordamos la labor realizada por aquellos concejales de la llamada «Dalia Azul», tenemos presentes los magníficos discursos pronunciados por tan lucida representación...

Las generaciones venideras tendrán noticia de aquel fenecido grupo zumarraguista por grandes carteles de feria, que explicados por algún historiador de coplas de 0 10, y que produciendo el embeleso de los castos y candorosos moradores de la Maquetania, que, conmovidos por el desenlace tan chaquetero del jefe, contribuirán con su óbolo para allegar recursos con que sufragar un montón de misas gregorianas.

Una lágrima por el difunto se evapora; un acta aunque sea «idónea» la recojo yo, exclamó don Antonino cuando se enteró que sus filas se mermaban y el regionalismo pasaba a mejor vida.

A. M. D. G.

FILARMÓNICA

Parody-Manárguez

El segundo concierto ha constituido un brillantísimo éxito más que unir a los ya conseguidos.

Julia Parody, (piano) y Luisa Menárguez, (arpa), son los nombres de las señoritas que tuvieron pendiente de su arte a una numerosísima concurrencia que llenaba nuestro coliseo.

Ambas, derrocharon sentimiento y arte y demostraron las grandes aptitudes, que las hacen figurar en las primeras filas de nuestros concertistas.

La Parody, es una eminente pianista, que ejecutó con emoción, pureza y una técnica sorprendente todas las obras que para piano figuraban en el programa, sobresaliendo en la Tocata y fuga de Bach y en la Sonata de Scarlatti, siendo muy aplaudida.

La Menárguez, consiguió una dicción clara y emotiva, ejecutando en el arpa lo a ella correspondiente, con una finura y gusto verdaderamente admirable, siendo igualmente aplaudidísima.

En «Viva Navarra», de Larregia, unieronse tan bien, dieron tal carácter genuinamente español a tan *elegante jota*, que arrancaron verdaderas ovaciones, teniendo que salir repetidas veces al palco escénico, reclamadas por los entusiastas aplausos del público.

Nuestra enhorabuena a tan insignes artistas, extensiva a la Junta directiva de Sociedad organizadora.

B. R.

Diálogo político-electoral

—Estoy desesperado, enfurecido. No puedo ver con calma que desde el órgano de los regionalistas se continúe con esas campañas contra la seriedad, la consecuencia y la honradez de todos los políticos.

—Así se debe hablar, y, sobre todo, desde el puesto immaculado que en la política de Burgos ocupa, por derecho propio, el jefe de los regionalistas don Antonino Zumárraga Diez.

—Mira, mira, *Chufas* no las consiento de nadie.

—Nada de bromas; ya sabes que la seriedad es la norma de mi vida.

—¿Sí, eh?, pues entonces lo que yo considero guasa viva, es falta de memoria. Has olvidado que Zumárraga en política, es el mayor *chaquetero* de todos..

—Eres muy joven, y estás muy mal informado. Los que por desgracia hemos alcanzado los tiempos del primer Antonino Zumárraga...

—¡Ah! ¿Pero es que ha habido más de uno?

—Así se escribe la historia y así se cometen tantas injusticias. Voy a revelarte la verdad, para que desde hoy cesen las censuras al jefe del partido regionalista por supuesta e infundada inconsecuencia, amén de otras faltas, que acaso carezcan como esa, de fundamento adecuado. Hace unos 25 años

BAR COLÓN
 DIEGO PORCELO, 2
 BURGOS
 REFRESCOS :: LICORES Y
 APERITIVOS Y VINOS DE
 :: :: TODAS CLASES :: ::
 PROPIETARIO: JOSE ARCE

apareció en la política burgalesa un muchacho muy despierto, sagaz, zumbón, aficionado al chiste que cultivaba en el órgano del partido liberal, en cuyas filas se alistó el barbilampino mozo. Se llamaba como el jefe del partido regionalista. Su muerte prematura, cuando había fundadas esperanzas de un porvenir brillante y risueño, produjo en las huestes liberales honda tristeza. Al poco tiempo, y a las órdenes del exgobernador de Barcelona Rothwoss, aparece otro don Antonino Zumárraga Díez.

—Hombre, qué casualidad, dos con el mismo nombre y apellidos.

—Todo lo casual que quieras, pero rigurosamente histórico. Este segundo Zumárraga, sin duda por la influencia que ejercen las ideas sobre los individuos era menos simpático que el anterior. No olvidéis que el 1.º fué liberal y este 2.º conservador. En lo que no difiere uno de otro es en lo efímero y fugaz de su existencia. El 2.º murió casi tan joven como el primero, pero su muerte fué menos sentida que la de éste.

—Ya llegaremos al Zumárraga regionalista...

—¿Pero solo a los efectos de alguna elección?

—Alto ahí. Las uniones electorales no marcan cambio en las ideas políticas; no implican inconsecuencia, son uniones circunstanciales sin otro alcance que el inherente a la elección.

El tercer Antonino Zumárraga Díez, que vivió políticamente a las órdenes de Aparicio, figuró algún tiempo a su lado, pero como los anteriores pasó a mejor vida en la plenitud de la alegría y del vigor. Y por fin aparece el creador del regionalismo.

—Ya era hora...

—El cuarto Antonino Zumárraga Díez, que aparece en la historia política de Burgos, vive para honra, paz y gloria de los burgaleses, y quiera el destino que viva luengos años fiel a la fe jurada, hasta que muera envuelto en la sacrosanta bandera del regionalismo. Ese es el único político serio, honrado, justo, ecuaníme, integro y puro. Por eso, solo él puede acusar a todos los demás.

Nadie como él para realizar una labor seria de higienización y saneamiento de esta infecta charca que se llama política burgalesa. Quien como él es fiel observante de todas las virtudes políticas, cívicas y ciudadanas, puede y debe poner a raya a todos los politicastros que a su alrededor giran. Al lado de este justo homenaje que me honra al tributarle, justo es reconocer que la mala fortuna le acompañó en sus nobles andanzas. Esos tres politiquillos que vivieron antes de él con sus mismos nombres y apellidos induciendo al vulgo necio a confusión y a la errónea creencia de que solo ha existido en Burgos, en este cuarto de siglo, un solo Antonino Zumárraga Díez, es su mayor desgracia, el colmo de la mala suerte. Y para alivio de aflicciones, ahora, en esta elección, aparece el quinto Antonino Zumárraga Díez, que nada tiene que ver con el jefe del regionalismo e inspirador de «La Voz de Castilla». Por eso te habrás fijado que no ha presentado la renuncia de esa jefatura y ni por incidencia se habla en su

periódico de abdicaciones, ni retractaciones, ni cambios de postura. ¿Cómo iba a consentir él que a la vez apareciese como jefe regionalista y como candidato idóneo pactista-liberal-conservador-popular-independiente?

¿Qué culpa tiene él de que haya otro político con su mismo nombre, pero desaprensivo, ambicioso y cacique que desde el Gobierno Civil está haciendo mover toda la máquina electoral?

Hágase justicia estricta de una vez y para siempre, y a semejanza de los anuncios que a diario aparecen en la Presa, digamos:

«El candidato idóneo por Salas de los Infantes D. Antonino Zumárraga Díez no tiene nada que ver con el jefe del partido regionalista del mismo nombre y apellidos».

Martínez y la blasfemia

Martínez ha pronunciado una oración. Del católico Martínez no puede decirse que ha pronunciado un discurso, sin inferir un agravio a su religiosidad. Martínez era, no perora. Y lo mismo ocurre con el fondo de sus oraciones. Las dos oraciones que ha pronunciado han sido de asunto místico, religioso y de verdadera unción evangélica. Fué la primera, cuando solicitó una salve por el alma de un compañero. Ha sido la segunda, para combatir la blasfemia. Así, Martínez, ora por la salvación de un alma, ora por librar a Dios y a sus santos de una injuria, siempre está dispuesto a luchar y a dedicar una oración municipal.

Martínez cree que su jesuitismo le obliga a decir algo en el Ayuntamiento en consonancia con sus ideas... Y Martínez oró, con esa su característica, que no es precisamente el enfado, ni el disgusto, ni la violencia, ni el desentono, ni la desazón, ni siquiera la hostilidad, es algo de eso y todo eso reunido.

Martínez no posee el don de adaptación. Tantos años en trato diario con ese futuro santo que es todo suavidad, delicadeza, dulzura, ternera; que jamás sostiene la mirada con su interlocutor, porque como enseña a los Kostkas, la vista debe enfocarse al suelo, en señal de modestia y sumisión; que cuando habla, mima, halaga, acaricia, y al andar, no hace ruido, ni mueve apenas los pies, y, sin embargo, ninguna de esas cualidades se adaptó Martínez. Falta de condiciones... Resistencia a la imitación.... No lo sabemos. El caso es que Martínez es la antítesis de Aramburu.

Martínez, en la penúltima sesión municipal, puso el paño al escaño concejil, y propuso que se castigue severamente al blasfemo, que se impongan más multas y más elevadas y que al lado de los carteles que se van a colocar en sitios visibles de la ciudad, que digan: «Prohibida la maldad», se coloquen otros con esta inscripción: «Y también la blasfemia».

El público que acude a las sesiones, los concejales y los periodistas, se miraban atónitos, asombrados y preguntaban: ¿Qué le ocurre a Martínez? Porque por todos, autoridades y par-

ticulares, se reconoce que nunca se blasfemó menos que ahora. La blasfemia parece hoy recluida en lugares frecuentados por gentes mal educadas, poco correctas, mal habladas, pero, ¡canario! Martínez no acude a esos sitios. Nosotros, que somos aficionados a la broma cortés y respetuosa, afirmamos con toda seriedad que Martínez observa costumbres morigeradas y una conducta privada intachable. No ha oído, pues, blasfemar, es que queriendo congraciarse con quien ejerce sobre él autoridad, no ha encontrado otro asunto más propio de su significación concejil neo-jesuitica, que ese de la blasfemia. Pero dado ese color político no ha debido llevar al Concejo ese asunto. Nadie menos indicado para sacar airadamente un punto, como ese de la blasfemia, del Derecho Canónico y meterle de hoz y coz en el penal.

La Iglesia tiene adoptadas penas más eficaces para el blasfemo, que esa de la multa y del pase del tanto de culpa a los tribunales ordinarios, como propone Martínez. Eso de palo, duro y a la cabeza y multa y a los tribunales, nos parece más propio de Manolo Cuasta. Pero un católico tan significado como Martínez, no ha debido olvidar que el Derecho Canónico define, clasifica y castiga con severas penas al blasfemo.

Hay día, la blasfemia no constituye delito, como ocurría durante la vigencia del Código Penal de 1850.

La blasfemia, es sin duda, una grave falta de educación, un pecado, mas no una lesión de derecho y su castigo incumbe más que al Estado a la Iglesia. Por eso no ha debido un concejal de tan acentuado sabor y olor clericales, privar a la jurisdicción eclesiástica de conocer, fallar y castigar a los contraventores o infractores de ese deber de todo fiel cristiano, que consiste en amar y respetar a Dios y a todos los santos.

Martínez, como ciudadano respetuoso con la ley, no debe admitir como válidas esas disposiciones ministeriales, que mandan a las autoridades que persigan y castiguen al blasfemo. Mientras el Código Penal vigente al no definir y castigar el delito de blasfemia, no sea derogado por otro, Martínez debe procurar dar autoridad y vigor al fuero eclesiástico; no deprimirle, ni rebajarlo.

Lo de las chapas en las esquinas, nos parece mal. Con la que indique la prohibición de blasfemar, nos asalta la duda de que solo sirva al blasfemo para retirarse unos metros de la chapa, como ocurre con esas otras prohibiciones de necesidades urgentes.

A la Iglesia jamás se la ocurrió castigar con penas pecuniarias al blasfemo, y aun cuando actualmente las penas se dejan al prudente arbitrio del juez eclesiástico, no conocemos ningún caso de imposición de multas.

Insistimos, pues, que cualquier concejal menos los que pertenecen al grupo aramburista, puede pedir que se castigue duramente al blasfemo con multas y con denuncias a los tribunales ordinarios. Además, que el procedimiento es del todo ineficaz. A un blasfemo que se le persiga del modo violento propuesto por Martí-

nez, blasfemaré en cada notificación, aviso o apercibimiento; en suma, en todos los trámites del expediente.

Es Martínez un ferviente partidario de Feuerbach, quien pretende demostrar que el Código penal, es algo así como la proposición de un contrato, por el que la sociedad dice al individuo: «¿Quieres matar?, mata; pero te ahorcaré». O bien: «¿Quieres ser ahorcado? No tienes más que matar». Así, Martínez, pretende que el Ayuntamiento diga al pueblo de Burgos: ¿Quieres blasfemar? blasfema; pero sobre lo que te cobraba antes, ahora te cobraré más y te llevaré a los Tribunales. O bien: ¿Quieres ser multado y llevado a los Tribunales?, no tienes más que blasfemar. El individuo, consumando el pecado, acepta la proposición. De esta suerte, se cumple a la par la voluntad del individuo y de la sociedad. Y todo contentos.

AGRUPACIÓN ARTÍSTICA REPUBLICANA

Se ruega a los socios pasen por Secretaría a recoger sus invitaciones para la velada de mañana domingo.

La Junta.

EL ASESINATO DE LAYRET

«Nadie se explica que haya sido asesinado tan cobardemente ese hombre, todo bondad, cuyo cuerpo enfermo era sostenido por la llama viva de su espíritu.

Ese ser depravado—loco fanático o vulgar asesino mercenario—que ha cometido el crimen, no sospechará nunca hasta qué punto los hombres nos avergonzamos de que pertenezca a nuestra raza.

¿Es que no son repugnantes los demás asesinos del terrorismo?

Lo son. Pero ese que asesinó a Layret, lo es mucho más. Fijaos en que ha acudido solo a la cita trágica, porque sabía que las pobres piernas de su segura víctima colgaban sin vida y tenía la seguridad de que sus manos debían empuñar forzosamente las muletas.

Disparó sobre seguro. Sus siete balas no pudo esquivarlas la víctima, ni defendiéndose ni huyendo. ¡Así da gusto asesinar, cobardes!

Nos hemos quedado aterrados y perplejos.

¿Quién ha podido armar el brazo criminal?

Este no es un atentado vulgar. La star, de triste renombre, no ha atentado ahora contra el cuerpo, sino contra el espíritu.

Layret era la más alta representación de la espiritualidad. Hombre de su siglo, se acercó al proletariado para escuchar sus quejas, y se sintió identificado con él. Y ya desde aquel momento se erigió en el más entusiasta defensor de la causa obrera...»

(Del «Hoy»).

ALMACEN DE TRAJOS

DE

Domingo del Palacio
Carretera de Madrid
BURGOS

GRAN FABRICA DE GRASEOSAS Y AGUA DE SETZ

— DE —

SANTIAGO MORENO
SAN ESTEBAN, 7 Y 9
BURGOS

DESPACHO: BAR ARRIAGA

ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

DE

FRANCISCO GARCIA MUNGUIA

PLAZA DE LA LIBERTAD, 11

"LA CENTRAL"

GRAN PELUQUERIA MODELO

JOSÉ NOCAL

ALMIRANTE BONIFAZ, NÚM. 4

TELÉFONO NÚM. 420.

AGENCIA DE NEGOCIOS

MANUEL RUERA DEL RIO

PLAZA DUQUE DE LA VICTORIA, 3 Y 4

BURGOS

P E D I D
ANIS MOSCATEL

Fabricantes:

LOPEZ HNOS.

- Málaga -

VENTA DE CARBÓN MINERAL Y VEGETAL
CLASES SUPERIORES

— DE —

CONSTANTINO BARBERO

CALLE DE SAN JUAN, NUM. 37

SE SIRVE DOMICILIO

PARA CONVALESCIENTES
VINO DE KINA
SAN CLEMENTE

Fabricantes:

LOPEZ HNOS.

- Málaga -

SASTRERIA

— DE —

Teodoro López Pavón
ESPOLÓN, 20

Inmenso surtido en paños para la temporada

HIJO DE ENRIQUE GARCÍA

ALMACÉN DE COLONIALES-EXPORTACIÓN DE PAJA Y CEREALES

PLAZA DE LA LIBERTAD, 9 — BURGOS

LA MAISON DOREÉ
GRAN CAFÉ CONCIERTO

ALMIRANTE BONIFAZ, 19
Y MONEDA

EL PUEBLO

SEMANARIO REPUBLICANO

Número suelto 10 céntimos



Alpargatas

"ARGENTINA"

Patentadas

Fabricantes:

HIJOS DE MIGUEL RUIZ
BURGOS

